

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Emperador

2025/03811 *Anuncio del Ayuntamiento de Emperador sobre la aprobación inicial del Plan de Actuación Municipal frente a Riesgos Sísmicos. Expediente: 1996685Z.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de pleno de este Ayuntamiento, de fecha 28/03/2025, el Plan de actuación municipal frente a riesgos sísmicos de Emperador, del Ayuntamiento de Emperador, con arreglo a las actuaciones que se pretenden llevar a cabo en los ejercicios venideros, se expone al público el mismo por plazo de treinta días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de la presentación de cuantas, propuestas, sugerencias, observaciones, reclamaciones, alegaciones... se estimaren necesarias sobre su contenido, con la finalidad de garantizar, la participación ciudadana en su elaboración.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://emperador.sede.dival.es/>.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Plan de actuación municipal frente a riesgos sísmicos de Emperador, del Ayuntamiento de Emperador, que se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan propuestas, sugerencias, observaciones, reclamaciones, alegaciones.

Emperador, 2 de abril de 2025.—El alcalde, Alberto Bayarri Remolí.

